

Normas y recomendaciones



1. Se permite la entrada de mascotas al Centro Comercial con las limitaciones incluidas en estas normas, por lo que el acceder con tu mascota implica la aceptación de las mismas.
2. El dueño será el responsable del comportamiento y custodia de la mascota.
3. El dueño asume la responsabilidad civil y/o administrativa de la mascota.
4. Es obligatorio que las mascotas que accedan al Centro Comercial estén debidamente vacunadas y el propietario deberá llevar encima la cartilla de vacunación correspondiente.
5. Puedes acceder con tu mascota a aquellos locales que tengan el icono indicativo de "Pet Friendly".
6. Tu mascota deberá ir siempre contigo, debidamente atada con una correa y nunca estar suelta.
7. No se permite el acceso de las mascotas dentro de los locales de restauración. Excepto si trata de perros guía.
8. En el caso de acceder a los núcleos de aseos, la mascota deberá acompañar al dueño en todo momento.
9. No está permitido que las mascotas se suban al mobiliario del Centro Comercial.
10. No está permitido dejar a las mascotas atadas en ningún punto del Centro Comercial, ni en su exterior.
11. No permitas que tu mascota realice sus necesidades dentro de las instalaciones del Centro Comercial, de ser así, es responsabilidad de su dueño la retirada, limpieza y coste de reparación de los daños que pueda ocasionar.
12. Por la seguridad de tu mascota, recomendamos usar el ascensor para trasladarte entre las plantas del Centro Comercial. En caso de usar las escaleras o rampas mecánicas, tu mascota deberá ir en brazos.
13. El personal del Centro Comercial no asumirá ninguna responsabilidad de vigilancia o custodia de las mascotas.
14. Es obligatorio el uso del bozal y correa, si tu mascota tiene consideración PPP (PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO).
15. El dueño exonera de cualquier responsabilidad al Centro Comercial.
16. El Centro Comercial podrá limitar el acceso de mascotas por aglomeraciones y por seguridad de los visitantes o de las mascotas.
17. El Centro Comercial se reserva el derecho de modificar estas normas generales en cualquier momento.
18. El Centro Comercial se reserva el derecho de acceso de cualquier mascota.
19. Todas estas normas serán aplicables tanto a las plantas comerciales, a los aparcamientos y a la entrada exterior del Centro Comercial.

Eskerrik asko!

